



# Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 5 de febrero de 1996.-

Expte 23524.-

La Plata, 27 de diciembre de 1995

Cumplase, regístrese, comuníquese y

publíquese.

El Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria nº 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

Dr. JORGE LECANO ROTERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. JULIO CESAR ALAK  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ORDENANZA 8610**

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar ----- el canje de semovientes entre la Dirección del Paseo del Bosque y Jardín Zoológico de esta Comuna y el Parque Zoológico "La Máxima" de la ciudad de Olavarría, según el siguiente detalle:

El Parque Zoológico "La Máxima" ofrece:  
- 2/2 Aguti Dorado (*Dasyprocta agouti*)  
- 1/1 Cauquén Común Variedad Blanca (*Chloephaga picta*)  
- 1/1 Yarará Grande (*Bothrops alternata*)

El Zoológico de La Plata ofrece:  
- 1/1 Cisne Negro Australiano (*Cygnus atratus*)

ARTICULO 2º.- La Secretaría de Economía y Producción, a través ----- del Departamento Patrimonio procederá a tomar razón de lo dispuesto en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- De forma.

RAÚL ALBERTO ROTENO  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante

Dr. JOSÉ OMAR GRATI  
DIRECTOR GENERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

RAÚL JOAQUÍN PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



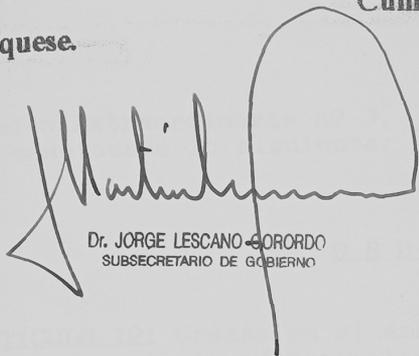
Municipalidad de La Plata

Intendente

La Plata, 6 de febrero de 1996.-

Cúmplase, registrese, comuníquese y

publiquese.



Dr. JORGE LESCANO GORORDO  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

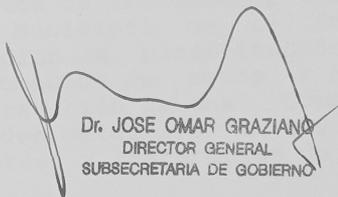


Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 6 de febrero de 1996.-

Registrada en el día de la fecha

bajo el número OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ (8610).



Dr. JOSE OMAR GRAIANO  
DIRECTOR GENERAL  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL